

Bases del IV Concurso de fotografía científica del IN

PRESENTACIÓN Y OBJETIVOS

El Instituto de Neurociencias (IN) convoca el IV Concurso de Fotografía Científica del IN con el objetivo de crear entre toda la comunidad IN un catálogo conjunto de fotografía científica. Este catálogo de imágenes contribuirá a la divulgación de nuestro trabajo y para dar a conocer a la sociedad la investigación y la innovación que se llevan a cabo en este centro.

El objetivo de este concurso fotográfico es dar a conocer y exponer la belleza de los contenidos digitales que se generan día a día gracias al esfuerzo de todo el personal de IN. Es otra manera de conocer el trabajo de nuestros compañeros y también dar la oportunidad de disfrutar a la vez que se aprende admirando la ciencia. Se pretende realizar este concurso con una periodicidad anual para tener una base actualizada y representativa del trabajo que se desarrolla en el IN. Además, se utilizarán dichas imágenes y videos para fines divulgativos y decorativos como la impresión de láminas de fotografía y su exposición temporal o permanente en el IN o cuando se solicite para exposiciones fotográficas, impresión de folletos, trípticos, calendarios y otros posibles objetos en la celebración de eventos y la invitación de personal externo al IN.

¿QUIÉN PUEDE PARTICIPAR?

Podrá participar en el concurso toda persona perteneciente al IN: alumnos de Máster y doctorado, PDI, PAS y personal contratado. Quedan excluidos de esta convocatoria el comité organizador y los miembros del jurado.

¿CÓMO PARTICIPAR?

Cada participante podrá presentar hasta un máximo de tres fotografías/videos (CONTENIDO/S, de aquí en adelante) que reúnan los siguientes requisitos:

1. Los CONTENIDOS presentados serán propios y no habrán sido seleccionados en otros concursos o procesos similares. Se considerará autor/es de los CONTENIDOS a aquella/s persona/s que produzcan dicha imagen, no se considerarán autores a las personas que posean ese CONTENIDO y cuya autoría no sea propia.
2. Los CONTENIDOS deberán estar relacionados con la investigación científica en el IN, reflejando el objeto de estudio de la actividad científica, las personas que la realizan, su instrumentación e instalaciones o las tecnologías que resultan del avance científico. Se considerará cualquier actividad relacionada con la investigación científica, desde el laboratorio a la gestión administrativa, siempre y cuando esa actividad se lleve a cabo en las instalaciones del IN. En caso de CONTENIDOS tomados con equipamiento que no se encuentre en las instalaciones del IN (por ejemplo, imágenes de microscopía electrónica), esas imágenes serán válidas siempre y cuando el origen de las muestras así como su procesamiento se lleve a cabo en el IN.
3. Los CONTENIDOS irán acompañados de un título, una breve descripción que explique su relación con la ciencia (máximo de 280 caracteres con espacios), la marca y el modelo del equipo con el cual han sido adquiridos. Se presentarán en castellano o inglés. Los CONTENIDOS se valorarán de forma individual, por lo que cada uno deberá tener un texto independiente.

4. Los CONTENIDOS, en alta calidad, se enviarán en archivos con formato compatible con X (Twitter), Instagram y Facebook (JPEG, GIF o PNG, hasta 5 MB para imágenes, y MP4 o MOV hasta 512 MB, 2:20 minutos, resolución HD para vídeos) a través del formulario de participación. Los CONTENIDOS incompatibles serán descartados.
5. Los autores/as garantizan que el CONTENIDO es original, que son los legítimos titulares de todos los derechos inherentes al mismo y que no vulnera los derechos de terceros.
6. No se permitirán CONTENIDOS editados/manipulados más allá del cambio de colores, contraste y/o ajustes de nitidez. No serán aceptadas las creaciones obtenidas mediante herramientas de inteligencia artificial.
7. Los dispositivos con los que se pueden adquirir los CONTENIDOS van desde cámaras digitales o analógicas, pasando por microscopios y hasta capturas de pantalla. Entiéndase esto último como la manera de capturar algo que no es posible con otro dispositivo, véase, el trabajo de una persona que se dedica a trabajos principalmente informáticos. En lugar de capturar el momento con una cámara, es preferible una captura de pantalla para conservar su calidad.
8. Los CONTENIDOS serán publicados en redes sociales en estricto orden de llegada al Formulario.

El plazo de presentación de CONTENIDOS va desde la publicación de estas bases hasta el 15 de Septiembre de 2024 a las 12:00 horas (hora peninsular española).

PROCESO DE PARTICIPACIÓN

1. El autor/es deberá rellenar el siguiente formulario: <https://forms.gle/WHwPerPeThpvaEwjZ>
2. Nombre y apellidos del autor como persona de contacto. Especificar la vinculación con el IN.
3. La dirección de correo electrónico UMH será automáticamente registrada al realizar el envío del formulario.
4. Seleccionar “Photo Competition” como el Tipo de Actividad.
5. Rellenar el apartado “Summary” con toda la información requerida en el Punto 3 de “¿Cómo Participar?”.
6. Adjuntar los CONTENIDOS en el campo Multimedia.
7. Confirmar en la casilla correspondiente la autorización de uso de los CONTENIDOS por parte del Instituto de Neurociencias (UMH-CSIC) de conformidad con lo previsto en la Ley de Propiedad Intelectual.
8. Añadir las cuentas de usuarios de X (Twitter)/Instagram/Facebook propias (si se poseen y se quieren compartir) y otras a mencionar en el post en el apartado “Tag accounts”.

Únicamente se aceptarán los CONTENIDOS que se envíen durante el periodo temporal habilitado para ello, que cumplan los requerimientos especificados anteriormente y cuyos autores hayan completado el formulario anterior para hacer efectiva la inscripción completa. Todas los CONTENIDOS participantes serán expuestos en las cuentas de X (Twitter), Instagram y Facebook del IN, junto con el nombre del autor (y cuenta de usuario del autor en su caso) y el texto suministrado (previamente adaptado para cumplir los requerimientos de extensión y formato).

SELECCIÓN

Se realizará una doble selección de imágenes y se concederán 2 modalidades de premio:

- **Premio del Público:** una selección basada en la repercusión pública de las imágenes difundidas a través de las redes sociales del IN (considerando el número de interacciones en X (Twitter), el número de “likes” en Instagram y en Facebook que el CONTENIDO correspondiente obtenga hasta finalizar el plazo del concurso).

- **Premio del Jurado:** una selección basada en la opinión de un comité compuesto por personas dedicadas a la investigación, gestión y personal técnico y divulgación de la ciencia. Los miembros del comité no podrán ser participantes del concurso. El comité de selección procederá a la emisión del resultado conforme a los siguientes criterios:

- Contenido visual: se valorará su contenido científico, su capacidad para transmitir conceptos de investigación, relación con la ciencia y el instrumental científico, su dificultad técnica, novedad, originalidad y calidad artística.
- Texto descriptivo: se valorará su carácter divulgativo, su originalidad y su claridad expositiva.

La decisión del jurado será inapelable y se hará pública, junto con el resultado de la votación popular, a través de las cuentas institucionales del IN en X (Twitter, @NeuroAlc), Instagram (@instituto_neurociencias) y Facebook (Instituto de Neurociencias CSIC - UMH) y a través de email a todo el personal IN.

La votación del público se realizará desde el comienzo del concurso hasta el 20 de septiembre de 2024 a través de las cuentas oficiales de X (Twitter), Instagram y Facebook.

PREMIOS

Considerando ambos métodos de selección se seleccionarán 12 fotografías para elaborar el calendario IN 2025 y se concederá un Premio del Público y un Premio del Jurado que podrán ser coincidentes.

Todos los autores de las imágenes seleccionadas recibirán una copia del calendario IN 2025. El ganador del Premio del Jurado recibirá un cheque regalo de 100€ a canjear en El Corte Inglés. El ganador del Premio del Público recibirá una copia del libro “The Beautiful Brain: The Drawing of Santiago Ramón y Cajal” o una impresión sobre aluminio de la imagen ganadora.

La comunicación de los CONTENIDOS ganadores del premio del público y del jurado tendrá lugar durante la segunda quincena de septiembre de 2024.

DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL E IMAGEN

Los autores de los CONTENIDOS autorizarán el uso de los mismos al Instituto de Neurociencias y cederán los derechos de explotación de dichos CONTENIDOS, de conformidad con lo previsto en la Ley de Propiedad Intelectual. Dichos derechos comprenden la libertad, sin otra contraprestación económica, de proceder a su reproducción, distribución, comunicación pública y transformación en cualquier medio, formato o soporte conocidos o no en la actualidad. El IN podrá utilizar, siempre mencionando su autoría y sin contraprestación

económica alguna, todos los CONTENIDOS participantes. La selección final de los CONTENIDOS que formarán parte del catálogo y la exposición corresponderá al IN.

ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en el concurso supone la plena aceptación de las presentes bases, así como los cambios que se puedan llevar a cabo. Los cambios en las bases pueden tener efecto retroactivo y se comunicarán inmediatamente a todos los participantes.

San Juan de Alicante, 9 de julio de 2024